

El anuncio fue criticado por la oposición que ya prepara una estrategia para revivir los proyectos.



PESE A QUE FUE APROBADO POR EL CONGRESO

# Javier Milei ratifica el veto al aumento de las pensiones

**Leyes suponían un aumento de la jubilaciones** y la mejora de las ayudas económicas estatales a las personas en situación de discapacidad.

**AGENCIAS**  
diario@ladiscusion.cl  
FOTOS: AGENCIAS

**E**l Gobierno argentino del presidente, Javier Milei, ratificó el veto al alza de las pensiones, la reapertura de la moratoria provisional y la mejora de las condiciones económicas de las personas en situación de discapacidad.

El Ejecutivo publicó en el Boletín oficial la medida que paraliza en su totalidad las tres leyes, que habían sido aprobadas en el Congreso, el pasado 10 de julio.

Asimismo, la Administración de Milei argumenta en el documento que el veto se debe a razones fiscales, ya que si se aprueba un aumento en los pagos a los jubilados y a las personas discapacitadas, se estaría incrementando

el gasto estatal.

“A diferencia de los políticos de la casta, este presidente prefiere decir una verdad incómoda en lugar de repetir mentiras confortables. No hay plata, y la única forma de hacer a Argentina grande otra vez es con esfuerzo y ho-

## Recortes

Desde su llegada a la Casa Rosada en diciembre de 2023, el jefe de Estado ha emprendido una lucha política para intentar reducir el tamaño y el gasto del Estado de Argentina. Durante su mandato, ha cerrado varias instituciones públicas como la agencia de noticias Télam y ha reducido el incremento de las ayudas del Gobierno.

nestidad, no con las mismas recetas de siempre”, reza el texto oficial. Tras conocerse el veto, buena parte de la oposición al Ejecutivo, liderada por la Coalición Unión por la Patria y el Frente de Izquierda y de Trabajadores condenó la decisión del Gobierno de no aumentar el monto mensual para los pensionados y las personas en situación de discapacidad.

“Repudiamos el veto del presidente Javier Milei a las leyes de aumento de haberes jubilatorios, emergencia en discapacidad y prórroga de la moratoria provisional. El Congreso debe tratar con urgencia el rechazo al veto. Si hubo votos para aprobarlas, que haya la misma coherencia para defenderlas. La dignidad del pueblo no se veta”, declaró en su cuenta de X, la diputada de Unión por la Patria, Lorena Pokoik.